

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense y perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

La tasa de temporalidad en Galicia es de casi un 27% y la de empleo a tiempo parcial un 15%; las trabajadoras gallegas cobran un 22% de media menos que los trabajadores y siguen aumentando los accidentes de trabajo. Hacer frente a esta situación evidente de precariedad laboral en Galicia pasa por adoptar medidas para que la Inspección de Trabajo pueda cumplir de forma adecuada su función; y uno de los aspectos más importantes además de una planificación adecuada de las campañas son los efectivos que van a realizar las actuaciones en las empresas.

La Inspección de Trabajo según aparece estos días en los medios de comunicación dispone en la comunidad autónoma de Galicia de un 10% menos de efectivos que en 2009.

A 31 de diciembre de 2016, según los datos publicados recientemente por la Inspección, el número de funcionarios en servicio activo era de 105, organizados en un jefe territorial, cuatro de inspección, dos de la unidad dedicada a la Seguridad Social, otros dos más para Seguridad y Salud Laboral y 12 jefes de equipo, 32 inspectores y 52 subinspectores. Esta es la fotografía fija del personal al cierre de ejercicio.

La trayectoria ascendente en el aumento de la plantilla de la Inspección en la comunidad se rompió en 2009. En aquel momento integraban la plantilla 15 jefes de equipo, 33 inspectores y 60 subinspectores.

Para cada inspector o subinspector de trabajo en Galicia hay casi 12.500 ocupados. La media europea no tiene nada que ver con los números de España: un inspector para cada 7.300 empleados, aproximadamente.

La evolución la baja del personal encargado de velar por el cumplimiento de la normativa en materia laboral, contrasta con la importancia que da la Ministra a la actuación de la Inspección "la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social a lo largo del año 2016, continuando la senda iniciada en 2012".

Las actuaciones en Galicia, sin embargo, acumulan ya seis ejercicios en descenso. Se realizaron 45.238 visitas, comprobaciones y expedientes administrativos, unos 3.700 menos que en 2015 y casi 10.000, una reducción del 18%, en comparación con 2010.

C.DIP 72663 02/02/2018 11:17

A pesar de esto y debido a la implicación y esfuerzo de los funcionarios de la Inspección algunos resultados no dejan de crecer como es el de la transformación de contratos de duración determinada en indefinidos.

¿Cuál es el número de funcionarios que prestan servicios a fecha de hoy en la comunidad autónoma de Galicia, distribuido por provincias? ¿cuántos Jefes de Unidad, Jefes de Equipo, Inspectores de Trabajo y Subinspectores de Empleo integran actualmente las plantillas de cada una de las cuatro provincias?

¿Cuántas vacantes de Inspectores y Subinspectores existen en las relaciones de puestos de trabajo de cada una de las cuatro provincias gallegas?

¿Existe alguna previsión de incrementar los efectivos de Inspección en la comunidad autónoma de Galicia?

¿Qué campañas se han planificado específicamente en Galicia durante el año 2017 y cuales se tiene previsto para el 2018 en coordinación con la CCAA?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 30 de enero de 2018



LA DIPUTADA
ROCIO DE FRUTOS MADRAZO



PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA 17/ESS-23/mg1